

CESARSKY Y PEREZ PEREZ, ANTE EL JUEZ

● Al primero se le aplicarán los artículos 13 y 14 de la ley Antiterrorismo, según fuentes allegadas al Gobierno Civil

MADRID. (De nuestra Redacción.)—Por lo que se refiere a Jorge Cesarsky Goldstein, presunto implicado en la muerte del joven Arturo Ruiz García, ocurrida el pasado domingo en la calle de la Estrella, le serán aplicados los artículos 13 y 14 de la ley Antiterrorismo de agosto de 1975, según fuentes allegadas al Gobierno Civil de Madrid.

Por otra parte, Cesarsky nunca tuvo que ver con el justicialismo argentino, en opinión manifestada a la agencia Cifra por una fuente peronista.

Esta fuente, que ocupó un alto cargo en la Administración argentina durante el segundo mandato peronista, ha añadido que Jorge Cesarsky vino a Madrid con el fin de conseguir el favor de Perón.

Sin embargo, al no obtener

respuesta satisfactoria a su pretensión, añade la fuente, comenzó a hostigar al Iperonismo y, en especial, a López Rega, «hombre fuerte» del Justicialismo.

En cuanto a los demás detenidos con relación a los últimos acontecimientos ocurridos en Madrid, las mismas fuentes allegadas al Gobierno Civil de Madrid han confirmado que la mayoría de los extranjeros serán expulsados del país.

Estas expulsiones se producirán una vez verificadas las oportunas diligencias, habida cuenta que algunos de ellos, que son hispanoamericanos, poseen nacionalidad española, mediante acuerdos de doble nacionalidad.

En otro orden de cosas, otras fuentes peronistas han señalado que entre los argentinos detenidos a raíz de los sucesos de los últimos días pudieran encontrar-

se algunos componentes de la escolta personal con que, en 1975, llegó López Rega a España.

El antiguo ministro argentino marchó luego al extranjero y varios de sus guardaespaldas permanecieron en Madrid.

Cesarsky y Pérez Pérez, ante el juez

A las nueve cuarenta y cinco de la mañana de ayer pasaron a disposición del Juzgado Municipal número 15 de Madrid los súbditos argentinos Jorge Cesarsky, y cubano Carlos Pérez Pérez.

Ambos extranjeros se hallan retenidos en la Dirección General de Seguridad, como presuntos implicados en los últimos sucesos acaecidos en Madrid, y que costaron la vida del estudiante Arturo Ruiz García.